



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000017-02

*Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a, a la vista de la comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura, cómo tiene previsto trabajar, desde la Consejería y desde las competencias autonómicas, para poner en marcha, junto al Ministerio de Trabajo, el Plan Director por un Trabajo Digno y qué objetivos se marca la Consejería de Empleo e Industria en esta materia; y qué objetivos cualitativos y cuantitativos tiene la Consejería en la ejecución en relación al fraude en la contratación temporal y en la contratación irregular de la contratación a tiempo parcial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 20 de diciembre de 2019, los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Empleo e Industria, POC/000017, relativa a, a la vista de la comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura, cómo tiene previsto trabajar, desde la Consejería y desde las competencias autonómicas, para poner en marcha, junto al Ministerio de Trabajo, el Plan Director por un Trabajo Digno y qué objetivos se marca la Consejería de Empleo e Industria en esta materia; y qué objetivos cualitativos y cuantitativos tiene la Consejería en la ejecución en relación al fraude en la contratación temporal y en la contratación irregular de la contratación a tiempo parcial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez